

J. M. S.

M. S. S.

En vista de la carta de V. M. q. receri con m.
m.º aprecio, pase miº eficaz oficio con m.
Cabildo a fin de q. condescendiera ala Junta
pretens.^{on} de V. M. y oy me avisa por medio de
sus Comis.^{os} q. ha librado cien doblones para
ayuda a los gastos, q. V. M. ha contribuido en
el pleito, q. se sigue con la su.ª de Vera, y Villa
de Huixcal sobre los terminos, q. pertenecian
a V. M. Lo me huviera alegrado infinito, q.
fuese oadiba de m.º caridad; y oyez. le mi
segura voluntad q. lo demas q. sea de su agrado.
Duego a Dios. q. a N. M.ª de Mex.ª y sep.ª 24 de 1544
M. J. M. S. S.

J. L. M. de N. M.ª de Mex.ª
aff.º Ser.º de Cap.º
Juan de los Rios de Calchaco

N. M.ª de Mex.ª

aproximar mientos; y teniendo esta Ciudad
presente que para la satisf.ª de estas Com.

